



**Personería
de Itagüí**

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: FEM-09

Versión: 04

Fecha: 24/02/2022

PROCESO AUDITADO:	PYP DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE
--------------------------	--

PROCEDIMIENTOS AUDITADOS	FECHA DE LA AUDITORÍA
PCA-01; PCA-02	14 de mayo de 2024
AUDITOR LÍDER	EQUIPO AUDITOR
Yudy Alejandra López Londoño	
AUDITADO:	
Delegado Jhon Fredy Hernández Vallejo y equipo de trabajo	

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Desarrollar las actividades de auditoría mediante una verificación independiente y objetiva, en los métodos y controles de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno establecidos en la Personería, para evaluar y mejorar la eficacia e incrementar o mantener el nivel de confianza entre la comunidad y los entes de control y mantener el sistema de control interno y el modelo integrado de planeación y gestión alineado con la dirección estratégica de la Entidad.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Aplica a todos los procesos estratégicos, misionales de apoyo y evaluación de la Personería, así como los que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la Entidad

DOCUMENTOS DE REFERENCIA (CRITERIOS DE AUDITORÍA)

Leyes, Normas, ISO 9001-2015, MIPG Política y Objetivos de Calidad, Manual de Calidad, caracterización, procedimientos y documentos asociados al proceso, reglamentación vigente, procedimientos, objetivo, alcance, criterios definidos, indicadores, riesgos y salidas no conformes.

RESUMEN DE LA AUDITORÍA:

Siendo las 9:05 de la mañana del día catorce (14) de mayo de la presente anualidad, se realiza la apertura de la auditoría interna de calidad del proceso de **PYP DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE** (Promoción y Prevención de Derechos Colectivos y del Ambiente), el cual tiene los siguientes procedimientos:

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



- PCA-01 Verificación de presunta vulneración de derechos colectivos o del ambiente.
- PCA-02 Asesoría y acompañamiento veedurías y grupos de la comunidad.

Después de realizar saludo introductorio sobre la auditoría se comienza con el desarrollo de la lista de verificación FEM-02 y demás inquietudes que fueron surgiendo durante la auditoría, cabe anotar que las preguntas formuladas fueron respondidas en su totalidad.

Es preciso indicar que el líder de la Delegatura habla con propiedad sobre los procesos y procedimientos que tiene a su cargo, se denota ubicado en cada una de las preguntas que se le formula, indicando las respuestas de manera certera. Igualmente el equipo de trabajo se ve compacto laboralmente, reflejando una eficiencia en cada una de las actividades que les son designadas.

Durante el desarrollo de la auditoría se encuentran los siguientes puntos relevantes:

El líder del proceso y el equipo de trabajo, articulan los objetivos de los procesos con la política y objetivos de calidad, como ejemplo de ello, señalan la ruta para su ubicación (pública, SGC, SGC 2024, Manual de calidad) y explican la manera de cómo interactúan entre ellos.

El grupo auditado evidencia dominio sobre el Sistema de Gestión de la Calidad.

PROCEDIMIENTO PCA-01 VERIFICACIÓN DE PRESUNTA VULNERACIÓN DE DERECHOS COLECTIVOS O DEL AMBIENTE.

Una vez verificado el procedimiento, se tiene que en la ejecución del mismo; se cumple a cabalidad con los parámetros establecidos en las normas técnicas de calidad, sustentada en la documentación aportada como evidencia.

Las diligencias y visitas de campo a realizar por parte de la Delegatura, se planifican en un tablero físico y digital, dicha información queda al alcance de todo el equipo de trabajo permitiendo una comunicación asertiva y evitando que se crucen actividades.

Las carpetas de los casos y la documentación en general están organizadas de manera correcta, así mismo los formatos están diligenciados en todos los campos.





Resulta relevante que la evaluación de las actividades desarrolladas en este procedimiento, dando cumplimiento a la actividad N°6, se realiza por medio de comité primario cada mes, quedando consignadas en acta de manera descriptiva las actividades llevadas a cabo en la Delegatura durante ese periodo. Evidencia registrada en Acta N°69 de 22 marzo de 2024.

Verificado el SIGED y PQRS, se tiene que ambos sistemas se encuentran al día y los pendientes se encuentran dentro del término legal para emitir respuesta.

Se sugiere revisar en el procedimiento el nombre de la Delegatura dado que en algunos apartes aparece como: Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente y en otros espacios del mismo procedimiento aparece como Delegatura para los Derechos Colectivos o del Ambiente.

En igual sentido, se sugiere revisar la redacción de la actividad N°6.

Nota: Es importante precisar que las anteriores sugerencias no son de fondo, son simplemente errores involuntarios de digitación que no llega ni a convertirse en observación.

PROCEDIMIENTO PCA-02 ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO VEEDURIAS Y GRUPOS DE LA COMUNIDAD.

Las asesorías y acompañamientos a las veedurías y grupos de la comunidad, se brindan de manera permanente a solicitud de parte y los eventos se realizan de acuerdo con la programación establecida en la Delegatura.

El registro de las veedurías se encuentra actualizado y correctamente documentada.

Se realiza de manera detallada seguimiento al procedimiento como se contempla en la actividad No.6, se sugiere revisar el tema de redacción, "evaluar el seguimiento del desempeño del procedimiento..."

FUENTES DE MEJORAMIENTO

Tablero de indicadores

Se evidencia tablero de indicadores correctamente diligenciado y con seguimiento al día.





Personería de Itagüí

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código:FEM-09

Versión: 04

Fecha: 24/02/2022

Elaboración respuesta a tutelas en ejecución del proceso, donde se vincula a la Delegatura			
30/03/2024	100%	0%	30/03/2024 Verificando el correo electrónico de la Delegatura de Derechos Colectivos y Medio Ambiente, así como el SIGGED, se constata que por dichos medios fueron asignadas (0) acciones de tutela para su trámite.
30/04/2024	100%		

Mapa de Riesgos

Se evidencia Mapa de riesgos correctamente diligenciado y con seguimiento al día.

MAPA DE RIESGOS																				
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		RIESGO INHERENTE				RIESGO RESIDUAL				TRATAMIENTO DEL RIESGO										
Tipo	Descripción	Ámbito de acción detectado desde el contexto	Causa	EFFECTO Consecuencia	Impacto	Probabilidad	Entendimiento del Riesgo	Control	Tipo de control	Características de los controles	Vulnerabilidad del Proceso	Orden de Materia	Acciones	Registros (Evidencia)	Responsable	Indicador	Meta	Cronograma de Seguimiento	Seguimiento	
INFORMACION																				
SECCION DE LOS DERECHOS COLECTIVOS																				
Riesgo de Cumplimiento	No se logra dar cumplimiento por la Promoción y Protección de los Derechos Colectivos y del Ambiente	Asignación de recursos limitados para atender las peticiones de acción amparadas en el Plan Estratégico Institucional, falta de capacitación y estudio, falta de capacitación del personal.	Falta de recursos humanos físicos y económicos.	Daño de imagen institucional, pérdida de credibilidad en la Entidad, insatisfacción social. Baja en las metas propuestas.	Mediana	Alto	4. Se trata de riesgo inherente. Asumir el riesgo.	5. Entre 10-100	Preventivo	Seguimiento trimestral a las metas establecidas en el plan de acción. Evaluación de control en cada comité periódico durante el trimestre.	4. Se trata de riesgo inherente. Asumir el riesgo.	Reducción de Riesgo	Establecer acciones preventivas cuando se detecten tendencias no deseadas en la medición de los indicadores.	Seguimiento de los Planes de Acción, Plan de Mejoramiento, Atlas de Gestión y Atlas de Gestión.	Delegado para los Derechos Colectivos y del Ambiente.	Nº. De actividades cumplidas / Nº. de actividades programadas y/o realizadas.	100%	Trimestral	A partir del 2024/2024 hasta la fecha 2024/2024 el riesgo planteado no se ha materializado debido a que todas las actividades programadas y a actividades no completadas, pero se han programado actividades y preparaciones durante el trimestre del presente año.	
Riesgo Operativo	No se logra en producción efectiva de los hechos acreedores por el/los interesados (con relación a los medios constitucionales y legales que le	Diseño inadecuado del Proceso, Desempeño de la normatividad, falta de identidad y	Falta de capacitación o desconocimiento de requisitos normativos en producción.	Daño de imagen institucional, pérdida de credibilidad en la Entidad, insatisfacción social.	Alto	Alto	4. Se trata de riesgo inherente. Reducir el riesgo.	5. Entre 10-100	Preventivo	Verificación de la procedencia y pertinencia de la acción (los hechos acreedores por el ciudadano antes de ser presentada, Seguimiento a las acciones presentadas y de materialización.	4. Se trata de riesgo inherente. Asumir el riesgo.	Reducción de Riesgo	Corrección de los errores y/o mejoramiento de los procesos.	Atlas de Gestión y Memoria de Gestión.	Delegado para los Derechos Colectivos y del Ambiente.	Nº. de acciones presentadas / Nº. de acciones realizadas.	100%	Semestral	Para la fecha actual, 2023/2024, el riesgo planteado no se ha materializado. En la actualidad, se han presentado los hechos acreedores y se han tomado las acciones correspondientes.	
Riesgo Operativo	Como concepto no sujeta a la Ley en materia de la actividad presentada	Diseño inadecuado del Proceso, Desempeño de la normatividad, falta de identidad y	Falta de capacitación o desconocimiento de la normatividad.	Daño de imagen institucional, pérdida de credibilidad en la Entidad, insatisfacción social.	Alto	Alto	4. Se trata de riesgo inherente. Reducir el riesgo.	5. Entre 10-100	Preventivo	Capacitaciones para la actualización de los requisitos legales y rates de atención.	4. Se trata de riesgo inherente. Asumir el riesgo.	Asumir el riesgo	Capacitación de los funcionarios, actualización de los requisitos legales y rates de atención.	Listas de asistencia, Registro de Ingresos y de Retiros.	Delegado para los Derechos Colectivos y del Ambiente.	Nº. de acciones presentadas / Nº. de acciones realizadas.	100%	Semestral	El 2023/2024 se prevé seguir que el riesgo planteado no se materialice, ya que se ha presentado insistentemente la actividad y se han tomado las acciones correspondientes.	
	No cumplir los requisitos legales y normativos	Diseño inadecuado del Proceso, Desempeño de la normatividad, falta de identidad y	Falta de capacitación o desconocimiento de la normatividad.	Incumplimiento de la misión institucional.	Alto	Alto	4. Se trata de riesgo inherente. Reducir el riesgo.	5. Entre 10-100	Preventivo	Preventivo sistema de gestión de calidad.	4. Se trata de riesgo inherente. Asumir el riesgo.	Asumir el riesgo	Aplicación de los requisitos legales y normativos.	Documentos de gestión.	Delegado para los	Cero (0) Faltas.				

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
 www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



Personería de Itagüí

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: FEM-09

Versión: 04

Fecha: 24/02/2022

Plan de mejoramiento

Se evidencia Plan de Mejoramiento correctamente diligenciado y con el seguimiento respectivo, se tiene una mejora abierta pendiente del cierre por parte del Comité de Gestión y Desempeño.

Se recomienda una vez revisadas las carpetas que reposan en los archivos de la Delegatura a dar aplicación al proceso de retención documental de archivo LEY 594 de 2000, toda vez que las

PLAN DE MEJORAMIENTO										
REVENTIVA O DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O OPORTUNIDAD DE MEJORA (Transcribir la no conformidad tal cual aparece en el informe)	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA (Fundamentalmente, describir el origen específico de la acción de mejora; no conformidad real o no conformidad potencial identificada)	CUMPLIMIENTO DE ACCIONES				MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES POR PARTE DE LOS LÍDERES DE PROCESOS (Se puede realizar tantos monitoreos como se requieran)			
			ACCIÓN A IMPLEMENTAR	FECHA DE INICIO DE ACTIVIDAD	FECHA DE TERMINACIÓN DE ACTIVIDAD	ENTREGABLE (Define documento que será aportado como evidencia de la ejecución de las actividades)	RESPONSABLE Y DEL MONITOREO	FECHA DEL MONITOREO	EXPLICACIÓN DEL MONITOREO REALIZADO (Relacionar evidencias)	ESTADO DE LA ACCIÓN
DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE										
31	Se recomienda una vez revisadas las carpetas que reposan en los archivos de la Delegatura a dar aplicación al proceso de retención documental de archivo LEY 594 de 2000, toda vez que las carpetas presentan deficiencias en el archivo de gestión, la documentación, no están organizando en debida forma en materia de presentación y seguimiento de retención de los documentos que produce la Delegatura, que facilite su revisión de manera adecuada, debidamente rotulado en carpetas separadas por cada proceso, con la	En la Delegatura se manejan dos carpetas con propositos diferentes. Una de ellas alberga los oficios que están pendientes de respuesta con respecto a solicitudes o requerimientos dirigidos a diversas dependencias o personas. Mientras tanto, en la otra carpeta se	Se realizó una carpeta por aquellos procesos relevantes en los cuales se requiere un monitoreo constante de sus características.	19/02/2024	30/03/2024	Se puede constatar que en el archivo se encuentran todos los procesos debidamente organizados en sus respectivas carpetas.	Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente	20/03/2024	El Delegado y los funcionarios de la Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente llevaron a cabo una inspección, durante la cual se constató que los procesos se encuentran debidamente archivados y etiquetados con los nombres correspondientes. Además, se observó que están almacenados de manera organizada en una carpeta designada para tal fin.	ABERTA

HALLAZGOS

Nº.	1. FORTALEZAS	
1	El equipo auditado se mostró dispuesto y respetuoso con el desarrollo de la auditoría	
2	Organización en la información física documentada.	
3	El líder del proceso y el equipo de trabajo conocen y dominan el SGC.	
Nº.	2. NO CONFORMIDADES	REQUISITO
1		
Nº.	3. OBSERVACIONES	
1		

CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA

La Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente cumplen con los estándares del Sistema de Gestión de Calidad según la norma ISO9001 – 2015, su líder promueve el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y demás normas concordantes obteniendo como resultado un equipo de trabajo comprometido con el Sistema de Gestión de la calidad.

FIRMA DEL AUDITOR LÍDER: Yudy Alejandra López Londoño

FIRMA

AUDITADO:

Juan F. Hernández


Yudy

FECHA DE ENTREGA DEL INFORME: 17 de mayo de 2024

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Apertura e inicio Auditoría de Calidad Derechos Colectivos y del Ambiente	
FACILITADOR		Yudy Alejandra López L (Auditora) Jhon Fredy Hernández y equipo de apoyo (Auditados).	
FECHA	14/05/2024	HORARIO	DESDE 9:00 a.m HASTA 11:30 a.m
LUGAR:		Oficina Delegatura Derechos Colectivos y del Ambiente	

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. <i>Jhon Fredy Hernández</i>	(PU) Abogado	<i>Jhon Fredy Hernández</i>
2. <i>Mons F. Hernández</i>	PERDOPERO D. CA	<i>Mons F. Hernández</i>
3. <i>Luisa OHN Jaramillo</i>	PU T. Social	<i>Luisa</i>
4. <i>Yudy Alejandra López L.</i>	Abogada C. (auditora)	<i>Yudy</i>
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
 www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



Personería
de Itagüí

ACTA

Código: FG-03

Versión: 04

Fecha: 24/02/2022

CITANTE

Yudy Alejandra López Londoño

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Auditoría Interna de Calidad			118	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año	Oficina Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente		9:05 a.m	12:00 a.m
17	05	2024				

ORDEN DEL DIA

1	Reunión de apertura
2	PCA-01 Verificación de presunta vulneración de derechos colectivos o del ambiente
3	PCA-02 Asesoría y acompañamiento veedurías y grupos de la comunidad
4	Cierre de auditoría

DESARROLLO

Siendo las 9:05 de la mañana del día catorce (14) de mayo de la presente anualidad, se realiza la apertura de la auditoría interna de calidad del proceso de **PYP DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE** (Promoción y Prevención de Derechos Colectivos y del Ambiente), el cual tiene los siguientes procedimientos:

- PCA-01 Verificación de presunta vulneración de derechos colectivos o del ambiente.
- PCA-02 Asesoría y acompañamiento veedurías y grupos de la comunidad.

Después de realizar saludo introductorio sobre la auditoría se comienza con el desarrollo de la lista de verificación FEM-02 y demás inquietudes que fueron surgiendo durante la auditoría, cabe anotar que las preguntas formuladas fueron respondidas en su totalidad.

Es preciso indicar que el líder de la Delegatura habla con propiedad sobre los procesos y procedimientos que tiene a su cargo, se denota ubicado en cada una de las preguntas

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

que se le formula, indicando las respuestas de manera certera. Igualmente el equipo de trabajo se ve compacto laboralmente, reflejando una eficiencia en cada una de las actividades que les son designadas.

Durante el desarrollo de la auditoría se encuentran los siguientes puntos relevantes:

El líder del proceso y el equipo de trabajo, articulan los objetivos de los procesos con la política y objetivos de calidad, como ejemplo de ello, señalan la ruta para su ubicación (pública, SGC, SGC 2024, Manual de calidad) y explican la manera de cómo interactúan entre ellos.

El grupo auditado evidencia dominio sobre el Sistema de Gestión de la Calidad.

PROCEDIMIENTO PCA-01 VERIFICACIÓN DE PRESUNTA VULNERACIÓN DE DERECHOS COLECTIVOS O DEL AMBIENTE.

Una vez verificado el procedimiento, se tiene que en la ejecución del mismo; se cumple a cabalidad con los parámetros establecidos en las normas técnicas de calidad, sustentada en la documentación aportada como evidencia.

Las diligencias y visitas de campo a realizar por parte de la Delegatura, se planifican en un tablero físico y digital, dicha información queda al alcance de todo el equipo de trabajo permitiendo una comunicación asertiva y evitando que se crucen actividades.

Las carpetas de los casos y la documentación en general están organizadas de manera correcta, así mismo los formatos están diligenciados en todos los campos.

Resulta relevante que la evaluación de las actividades desarrolladas en este procedimiento, dando cumplimiento a la actividad N°6, se realiza por medio de comité primario cada mes, quedando consignadas en acta de manera descriptiva las actividades llevadas a cabo en la Delegatura durante ese periodo. Evidencia registrada en Acta N°69 de 22 marzo de 2024.

Verificado el SIGGED y PQRS, se tiene que ambos sistemas se encuentran al día y los pendientes se encuentran dentro del término legal para emitir respuesta.

Se sugiere revisar en el procedimiento el nombre de la Delegatura dado que en algunos

aportes aparece como: Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente y en otros espacios del mismo procedimiento aparece como Delegatura para los Derechos Colectivos o del Ambiente.

En igual sentido, se sugiere revisar la redacción de la actividad N°6.

Nota: Es importante precisar que las anteriores sugerencias no son de fondo, son simplemente errores involuntarios de digitación que no llega ni a convertirse en observación.

PROCEDIMIENTO PCA-02 ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO VEEDURIAS Y GRUPOS DE LA COMUNIDAD.

Las asesorías y acompañamientos a las veedurías y grupos de la comunidad, se brindan de manera permanente a solicitud de parte y los eventos se realizan de acuerdo con la programación establecida en la Delegatura.

El registro de las veedurías se encuentra actualizado y correctamente documentada.

Se realiza de manera detallada seguimiento al procedimiento como se contempla en la actividad No.6, se sugiere revisar el tema de redacción, "evaluar el seguimiento del desempeño del procedimiento..."

FUENTES DE MEJORAMIENTO

Tablero de indicadores

Se evidencia tablero de indicadores correctamente diligenciado y con seguimiento al día.



Plan de mejoramiento
Se evidencia Plan de Mejoramiento correctamente diligenciado y con el seguimiento respectivo, se tiene una mejora abierta pendiente del cierre por parte del Comité de Gestión y Desempeño.

Table with columns: RECOMENDACION DE MEJORA, DESCRIPCION DE LA CAUSA, ACCION A IMPLEMENTAR, FECHA DE INICIO DE ACTIVIDAD, FECHA DE TERMINACION DE ACTIVIDAD, ENTREGABLE, RESPONSABLE DEL MONITOREO, FECHA DEL MONITOREO, COPIACION DEL MONITOREO REALIZADO, ESTADO DE. Includes a row for 'DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE'.


HALLAZGOS

Table with 2 columns: N°, 1.FORTALEZAS (El equipo auditado se mostró dispuesto y respetuoso con el desarrollo de la auditoría, Organización en la información física documentada, El líder del proceso y el equipo de trabajo conocen y dominan el SGC), 2. NO CONFORMIDADES, REQUISITO, 3. OBSERVACIONES.

CONCLUSIONES /RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA

La Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente cumplen con los estándares del Sistema de Gestión de Calidad según la norma ISO9001 – 2015, su líder promueve el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y demás normas concordantes obteniendo como resultado un equipo de trabajo comprometido con el Sistema de Gestión de la calidad.
Se realiza cierre de la auditoría a las 12: 00 p.m el 14 de mayo de 2024.

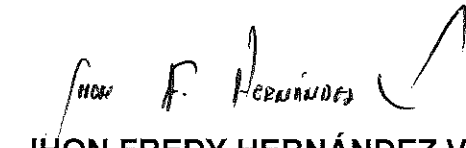


 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 04
		Fecha: 24/02/2022

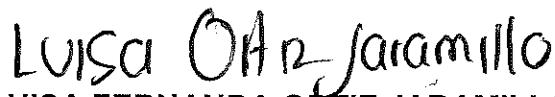
Firmas



YUDY ALEJANDRA LÓPEZ LONDOÑO
Auditor líder



JHON FREDY HERNÁNDEZ VALLEJO
Lider del proceso auditado



LUISA FERNANDA ORTIZ JARAMILLO
Equipo auditado



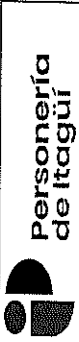
GILSON ALBERTO BEDOYA PÉREZ
Equipo auditado

Fecha de entrega del informe: 17 de mayo de 2024


Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

	PLAN DE AUDITORÍA		Código: FEM-08
			Versión: 05
			Fecha: 24/02/2022
Macroproceso /Proceso/Procedimiento	Lider del Proceso: Yudy Alejandra López Londoño		
Objetivos de la Auditoría	Desarrollar las actividades de auditoría mediante una verificación independiente y objetiva, en los métodos y controles de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno establecidos en la Personería, para evaluar y mejorar la eficacia e incrementar o mantener el nivel de confianza entre la comunidad y los entes de control y mantener el sistema de control interno y el modelo integrado de planeación y gestión alineado con la dirección estratégica de la Entidad.		1
Alcance de la Auditoría	Aplica a todos los procesos estratégicos, misionales de apoyo y evaluación de la Personería, así como los que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la Entidad		Norma de la NTC ISO 9001:2015, Normas Técnicas de Calidad, procesos y documentación asociada al proceso, indicadores, riesgos, plan de mejoramiento, informe de auditorías anteriores.
Auditor (es): Yudy Alejandra López Londoño (líder)		Fecha de Apertura de Auditoría: 14/05/2024	Fecha de Cierre de Auditoría: 14/05/2024
ITEM	ACTIVIDAD DE AUDITORÍA	AUDITOR RESPONSABLE	FECHA
1	Reunión de apertura	Yudy Alejandra López Londoño -	14/05/2023
2	PCA-01 Verificación de presunta vulneración de derechos colectivos o del ambiente	Yudy Alejandra López Londoño -	14/05/2023
3	PCA-02 Asesoría y acompañamiento veedurías y grupos de la comunidad	Yudy Alejandra López Londoño -	14/05/2023
4	Cierre de auditoría	Yudy Alejandra López Londoño -	14/05/2023
			9:00 a.m
			10:00 a.m
			11:30 a.m
			3:30 p.m
RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA			
FÍSICOS Y LOGÍSTICOS			
TÉCNICOS			
MétODOLOGÍA: entrevista, revisión documental, muestreo, seguimiento, observación directa, entre otros a fin de determinar la conformidad de los criterios de auditoría.			
Elaborado Por:	Yudy Alejandra López Londoño	Revisado y Aprobado Por:	Yudy Alejandra López Londoño
Fecha de Elaboración:	7/05/2024	Fecha de Revisión:	7/05/2024

F. Hernandez ✓
 07-05-2024
 Apm

 Personería de Itagüí		LISTA DE VERIFICACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA		Código: FEM-02 Versión: 04 Fecha: 24/02/2022
PROCESO: PYP DER HUM COL MED-AMB, PCA-01 Verificación de presunta vulneración de derechos colectivos o del ambiente, PCA-02 Asesoría y acompañamiento veedurías y grupos de la comunidad		FECHA: 14 de mayo de 2024		
PERSONAL ENTREVISTADO: Delegado Fredy Hernández y personal de apoyo.				
AUDITOR: Yudy Alejandra López Londoño (lider)				
REQUISITOS MODELO(S) REFERENCIAL(ES): Normas ISO 9001:2015, requisitos legales, reglamentarios y documentación asociada a los procesos y procedimientos				
ALCANCE: La auditoría cubre los procesos con sus respectivos procedimientos ejecutados en la Delegatura.				
DOCUMENTACIÓN CONSULTADA: Físicos y digitales.				
FORTALEZAS (PRINCIPALES CUMPLIMIENTOS)				
PREGUNTA/ASPECTO A EVALUAR			C	NC
DESCRIPCIÓN DEL INCUMPLIMIENTO (NO EJECUTADO)				
Hábleme de los procesos que están integrados a su área de trabajo y cuáles son?				
Cuénteme sobre la política, los objetivos de calidad y el mapa de procesos, indique su ubicación				
¿Conoce el objetivo del proceso del cual usted es líder?				
Su proceso de qué manera aporta al cumplimiento de la Política de Calidad				
Evidenciar si se tiene, la programación del servicio que se presta a la comunidad.				
¿Cómo se atiende una situación prioritaria y qué evidencia queda consignada?				
Indique el procedimiento para restablecer el derecho colectivo vulnerado? (Pedir evidencias) ✓				
¿Evidencie la evaluación de las actividades realizadas del procedimiento frente a la garantía de derechos colectivos ✓				
Indique qué manejo se le ha dado a las mejoras, mostrar actas de su análisis ✓				
Programación de acompañamientos que se realizan a las veedurías y diferentes organizaciones? (Pedir evidencias) ✓				
¿Cómo se brinda la asesoría para la creación de una veeduría? (pedir evidencias) ✓				
¿Explicar el procedimiento para el registro de veedurías. (pedir evidencias) NO ✓				
¿Cómo se evalúa procedimiento de veedurías? ✓				
Revisar el control de la información documentada (versión y fecha) ✓				
solicitar actas donde se realiza el análisis de las salidas no conformes,				
Verificar el seguimiento a los indicadores				
Verificar el seguimiento a los riesgos				
Revisar en el Plan de Mejoramiento las acciones abiertas y cerradas, con sus respectivos seguimientos				

